



DEJA SIN EFECTO D.E. N°
1655/22.05.13.

LA HIGUERA, 29 MAY 2013

DECRETO EXENTO : N° 01728

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO :

El correo electrónico enviado por el Secretario del Concejo Municipal; y la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 1655 del 22.05.13 que autoriza 03 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones desde el día 22 de Mayo del 2013 y hasta el día 24 de Mayo del 2013, ambas fechas inclusive a **Don (ña) Yerko Hernado Galleguillos Ossandón**, Alcalde, Planta de Alcaldes, Grado 6°, E.M.S.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.